

La Libertad (Guayas)

Cantón de la [provincia de Santa Elena](#).

Conocida antiguamente como La Hueca o La Propicia, esta fue una de las primeras poblaciones que se levantaron en la península de Santa Elena, y gracias a su condición de puerto marítimo logró en muy poco tiempo un importante desarrollo comercial, razón por la cual el 11 de diciembre de 1935 el gobierno del [Ing. Federico Páez](#) decretó su parroquialización, que fue confirmada posteriormente en el Registro Oficial No. 52 del 27 de diciembre de 1937, durante el gobierno del [Gral. Alberto Enríquez Gallo](#), como parte del cantón Salinas.

Con el paso de los años continuó su crecimiento y desarrollo económico y comercial, y se convirtió en una de las principales ciudades de la costa ecuatoriana, por este motivo, a finales de marzo de 1993 el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes expidió el decreto de su cantonización, que -sancionado el 8 de abril por el Presidente de la República, [Arq. Sixto Durán-Ballén](#)- fue publicado en el Registro Oficial No. 168 del 14 del mismo mes y año.

La Libertad es muy visitada por turistas de todas partes del país que buscan disfrutar de sus playas, contando para su comodidad con hoteles muy confortables, restaurantes y toda clase de servicios públicos.

El Cantón está integrado además por la parroquia rural Julio Moreno.

Durante la campaña presidencial del 2006, en un desesperado e irracional afán de dar gusto a los votantes, y obedeciendo a un movimiento de ambiciones políticas gestado por dirigentes de poca importancia de la península de Santa Elena, especialmente de los cantones La Libertad, Salinas y Santa Elena, el entonces candidato [Ec. Rafael Correa Delgado](#) se comprometió a desmembrar la provincia del Guayas cercenándola

en aproximadamente 3.762 km² de su territorio, privándola además de amplias regiones que fueron desarrolladas desde siempre por los guayasenses y, de manera especial, por la empresa privada de Guayaquil.

Poco le importó a Correa comprometer el destino de la provincia. Había que acabar con ella con tal de dar gusto a unos cuatro sabidos y alcanzar luego la Presidencia de la República desde donde continuaría luego con su labor depredadora.

Fue por eso que, en una reunión sostenida el 15 de febrero del 2007 con los alcaldes de dichos cantones, anunció que el proyecto de ley de provincialización sería firmado el 1 de marzo del 2007.

“El proyecto de ley para que los cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena adquieran su propia jurisdicción está casi listo. Solo resta ultimar pequeños detalles en la Comisión de Límites Internos del Ministerio de Gobierno, a fin de reunir la documentación y lo enviaremos al Congreso Nacional; con ello se dará paso a esta justa aspiración”,

afirmó Correa (El Universo, Feb. 17 del 2007).

Y así fue, el 1 de marzo del 2007, en La Libertad, rodeado de un grupúsculo de aspirantes a dirigentes populistas -entre quienes se encontraban los tres alcaldes de los referidos cantones-, y luego de pronunciar un calculado y resentido discurso de barricada, que se caracterizó por las ofensas e insultos que vertió sobre Guayaquil y los guayaquileños, el presidente en campaña firmó el perverso decreto de provincialización, que debía cercenar la provincia del Guayas.

Pocos meses después dicho decreto fue aprobado en primer debate por el Congreso Nacional, pero ante el reclamo del Prefecto del Guayas, Ec. Nicolás Lapentti, y ante los argumentos esgrimidos por este en la Asamblea del Guayas,

convocada por él para demostrar que dicha provincialización no era ni legal ni conveniente y por el contrario, sería perjudicial no solo para la provincia del Guayas sino, sobre todo, para los cantones referidos, en los primeros días de junio el Congreso prefirió aplazar el Segundo y Definitivo debate.

Esto motivó la reacción de un pequeño grupo de peninsulares que, en número aproximado de 250, viajó a Quito para, entre gritos y pancartas, presionar al los congresistas que, atemorizados, prometieron tratar dicho tema en pocos días. Luego, el mismo grupo de manifestantes se dirigió al Palacio de Carondelet, donde el presidente -en permanente campaña política-, a pesar de que había reiterado su posición de que no estaba de acuerdo con dicha provincialización, aprovechó la oportunidad para dar un corto discurso populista y, contra su criterio, les ofreció todo su respaldo.

“Ustedes son las verdaderas Asambleas Populares y no de pelucones... No va a existir maniobra ni fuerza que detenga la provincia 23... Las elites dicen que la solución está en las autonomías, que obviamente van a ser manejadas por los pelucones de Guayaquil”

(El Comercio.- Junio 7/2007).

